



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias
Escuela de Matemática
Departamento de Matemática Aplicada
MA 0001 Precálculo
II ciclo 2021



Curso: teórico
Modalidad: virtual
Créditos: 0
Horas sincrónicas: 2
Horas asincrónicas: 7
Requisito: ninguno
Correquisito: ninguno

CARTA A LA PERSONA ESTUDIANTE

Estimada persona estudiante

Reciba un cordial saludo de parte de la cátedra MA 0001, deseándole de antemano todos los éxitos en este ciclo lectivo.

En este documento usted encontrará toda la información relacionada al curso tal como: descripción, metodología, objetivos, contenidos, cronograma, calendario de pruebas, evaluación y bibliografía sugerida. Le recomendamos realizar una lectura minuciosa del mismo y calendarizar las fechas importantes.

En el Anexo 1 puede consultar dos infografías referentes al hostigamiento sexual y la discriminación.

I. Descripción

En este curso se realiza una revisión, profundización e incorporación de los contenidos en el tema de Funciones estudiados en la educación secundaria así como otros que no forman parte de la misma, potenciando el desarrollo conceptual de los mismos, su uso procedimental y las habilidades matemáticas de las personas estudiantes.

El curso está orientado a los procesos algebraicos asociados a los criterios de funciones, el tratamiento gráfico y la aplicación de diversos contenidos en la resolución de problemas.

MA 0001 Precálculo responde a las necesidades de quienes deben cursar Cálculo diferencial e integral pero que evidencian deficiencias en su formación matemática de secundaria. Se pretende fomentar un rol activo de la persona estudiante y un cambio en la posición tradicional de la persona docente, de manera tal, que funja como una mediadora y guía del proceso de interiorización de los contenidos.

Sobre el creditaje, es importante considerar, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (2001), el crédito es la *“unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a tres horas semanales de su trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor”* y esto debe contemplarse porque a pesar de que el curso no posee créditos usted debe tomar en cuenta el tiempo que debe dedicar a las actividades que se plantean para la consecución de los objetivos.

Las siete horas mínimas de dedicación para estudio independiente son fundamentales ya que permiten completar el proceso de aprendizaje que se desarrollará en las sesiones sincrónicas. En las sesiones sincrónicas usted podrá interactuar con la persona docente y otras personas estudiantes, las sesiones asincrónicas corresponden al trabajo que usted realiza en forma independiente, según la guía de la persona docente.

- Horas de consulta: cada persona docente cuenta con un horario de atención de consultas para las personas estudiantes (de su grupo o cualquiera de la cátedra), adicional a las dos horas de clases sincrónicas. Esta información se la proporcionará la persona docente a cargo del grupo y se publicará en la plataforma Mediación Virtual del curso (en la sección Metodología se especifica esto).

A continuación se muestran las horas de consulta consulta para la sede Rodrigo Facio:

Grupo	Horario		Profesor	Horario de consulta
1	L 16:00-18:50	jose.moralesreyes@ucr.ac.cr	Morales Reyes José Luis	J: 16:00 - 17:00
	J 17:00-18:50			J:19:00 - 19:30 L 18:50 - 19:50
2	L 07:00-08:50	kevin.gomezguillen@ucr.ac.cr	Gómez Guillén Kevin	L 10:00 - 11:00
	J 07:00-09:50			
3	L 11:00-12:50	luis.cespedesserrano@ucr.ac.cr	Céspedes Serrano Luis Diego	L 14:00-16:00
	J 10:00-12:50			K 9:00-11:00, 16:00-17:00 J 14:00-15:30 V 10:00-11:00
4	L 11:00-12:50	jorhan.chaverri@ucr.ac.cr	Chaverri Hernández Jorhan	K: 14:00-16:00
	J 10:00-12:50			M: 11:00-13:00, 14:00-16:00 J: 14:00-15:30
5	L 10:00-12:50	daniel.menagonzalez@ucr.ac.cr	Mena González Daniel	L 09:00-10:00
	J 11:00-12:50			K 10:00-11:00 J 10:00-11:00 V 09:00-11:00
8	L 13:00-14:50	nestor.fallas@ucr.ac.cr	Fallas Navarro Nestor	M: 17:00 - 19:30
	J 13:00-15:50			
9	L 16:00-18:50	alexander.rodriguez_z@ucr.ac.cr	Rodríguez Zúñiga Alexander	K 19:00-20:30
	J 17:00-18:50			J 15:00 - 16:30
10	L 17:00-18:50	kandy.ruiz@ucr.ac.cr	Ruiz Murillo Kandy	L: 16:00-17:00
	J 16:00-18:50			L: 19:00-19:30 J:19:00-20:00
11	L 19:00-21:50	karla.valverdemurillo@ucr.ac.cr	Valverde Murillo Karla	K 18:00-19:00
	J 19:00-20:50			M 17:00-18:30
12	K 07:00-09:50	ginnette.manning@ucr.ac.cr	Manning Jara Ginnette	K 14:00 a 17:00
	V 07:00-08:50			J 14:00 a 16:00
13	K 07:00-08:50	luis.cespedesserrano@ucr.ac.cr	Céspedes Serrano Luis Diego	L 14:00-16:00
	V 07:00-09:50			K 9:00-11:00, 16:00-17:00 J 14:00-15:30 V 10:00-11:00
15	K 11:00-12:50	kevin.gomezguillen@ucr.ac.cr	Gómez Guillén Kevin	J 10:00-11:00
	V 10:00-12:50			
16	K 11:00-12:50	ginnette.manning@ucr.ac.cr	Manning Jara Ginnette	K 14:00 a 17:00
	V 10:00-12:50			J 14:00 a 16:00
17	K 13:00-15:50	ana.trejossoto@ucr.ac.cr	Trejos Soto Ana Lorena	L 11:00-12:00
	V 13:00-14:50			J 10:00-12:00 V 15:00-17:00
19	K 13:00-14:50	lisbeth.cedeno@ucr.ac.cr	Cedeño Fernández Lisbeth	K: 15:00 - 17:30
	V 13:00-15:50			
20	K 16:00-18:50	josefrancisco.herrera@ucr.ac.cr	Herrera Arroyo Francisco	M 17:00 - 20:00
	V 17:00-18:50			
21	K 17:00-18:50	rebeca.ventura@ucr.ac.cr	Ventura Saravia Rebeca	K:15:30-17:00
	V 16:00-18:50			V:15:00-16:00
23	K 19:00-21:50	susanne.valerin@ucr.ac.cr	Valerín Valverde Susanne	K: 17:30 a 18:30
	V 19:00-20:50			V: 17:30 a 19:00
24	L 13:00-15:50	christian.victor@ucr.ac.cr	Victor Contreras Christian Francisco	L: 16:00 a 17:00
	J 13:00-14:50			J: 16:00 a 17:30
25	K 11:00-12:50	kattia.rodriguez@ucr.ac.cr	Rodríguez Ramírez Kattia	M 8:00-9:00
	V 10:00-12:50			J 17:00-18:30
26	L 11:00-12:50	lisbeth.cedeno@ucr.ac.cr	Cedeño Fernández Lisbeth	L: 10:00 - 11:00
	J 10:00-12:50			J: 8:30-10:00
27	K 13:00-15:50	luis.cespedesserrano@ucr.ac.cr	Céspedes Serrano Luis Diego	L 14:00-16:00
	V 13:00-14:50			K 9:00-11:00, 16:00-17:00 J 14:00-15:30 V 10:00-11:00
28	K 07:00-08:50	arlene.artavia@ucr.ac.cr	Artavia Acuña Arlene	K: 14:00-15:00
	V 07:00-09:50			M: 09:00-10:30

- Estudiaderos virtuales: espacio para la atención de consultas de las personas estudiantes organizado por el Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Básicas. Se organizarán sesiones sincrónicas de Zoom el día miércoles de cada semana y atención vía whatsapp.

II. Objetivos

- **Objetivo general**

Favorecer la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales de Matemática que permitan a la persona estudiante desenvolverse satisfactoriamente en su primer curso de Cálculo y durante su formación profesional.

- **Objetivos específicos**

Se espera que la persona estudiante sea capaz de:

1. Determinar el dominio máximo de funciones dado su criterio.
2. Determinar el dominio, ámbito, imágenes, preimágenes, puntos máximos y mínimos (locales y absolutos), puntos de inflexión, intersección con los ejes, intervalos de monotonía, ecuaciones de asíntotas, intervalos de concavidad y convexidad y signo a partir de la gráfica de una función.
3. Factorizar en forma completa el criterio de una función polinomial en \mathbb{R} .
4. Aplicar el teorema del factor, del residuo y el teorema de las raíces racionales en la resolución de ejercicios.
5. Expresar el criterio de una función racional f en la forma $f(x) = C(x) + \frac{R(x)}{Q(x)}$, con $C(x) \neq 0$, $Q(x)$, $R(x)$ polinomios, haciendo uso de la división de polinomios.
6. Simplificar el criterio de una función racional (incluye valor absoluto).
7. Reescribir el criterio de una función racional mediante suma o resta de fracciones.
8. Efectuar la descomposición en fracciones parciales del criterio de una función racional.
9. Racionalizar (denominador o numerador) el criterio de una función radical.
10. Determinar en \mathbb{R} las intersecciones con los ejes de la gráfica de una función polinomial, valor absoluto, radical, exponencial, logarítmica.
11. Reescribir el criterio de una función logarítmica haciendo uso de propiedades de logaritmos.
12. Determinar el signo de una función dado el criterio.
13. Aplicar las seis razones trigonométricas en la resolución de problemas.
14. Determinar el dominio, el ámbito, imagen, preimagen, periodo, asíntotas, concavidad, monotonía, intersecciones con los ejes y gráfica de las funciones trigonométricas.
15. Reescribir el criterio de una función trigonométrica utilizando identidades trigonométricas.
16. Resolver problemas aplicando los conceptos de ecuación de la recta, rectas paralelas y perpendiculares.
17. Determinar las coordenadas del punto o los puntos de intersección entre gráficas de funciones.

Nota: El objetivo **Determinar el dominio máximo de funciones dado su criterio** se trabajará transversalmente para todas las funciones en estudio.

III. Contenidos

- **Temas transversales**

1. Números reales y sus subconjuntos.

2. Propiedades de la suma y la multiplicación en \mathbb{R} .
3. Orden en \mathbb{R} .
4. Desigualdades e intervalos.
5. Operaciones con números reales.
6. Operaciones con expresiones algebraicas: suma, resta, multiplicación (productos notables)
7. Ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales.
8. Conceptos básicos de una función: dominio, codominio, ámbito, gráfico, imagen, preimagen, intersección con ejes, gráfica.

■ **Tema I: Funciones y Geometría Analítica**

1. Monotonía de una función.
2. Puntos máximos, mínimos, de inflexión.
3. Ecuaciones de asíntotas.
4. Intervalos de concavidad y convexidad.
5. Intersecciones con los ejes de la gráfica de una función polinomial, racional, radical, valor absoluto con criterio de la forma $f(x) = |P(x)| + a$, $f(x) = |P(x)| - Q(x)$, exponencial, logarítmica.
6. Dominio máximo de una función.
7. Función polinomial
Factorización del criterio en \mathbb{R} empleando los métodos de factor común, diferencia de cuadrados, inspección, fórmula general, diferencia de cubos, suma de cubos y división sintética. Teorema del factor y de las raíces racionales.
8. Función racional
División de polinomios.
Simplificación del criterio.
Suma, resta de fracciones algebraicas.
Descomposición en fracciones parciales del criterio.
9. Función radical
Racionalización del criterio (numerador o denominador).
10. Función valor absoluto
Definición $f(x) = |x| = \begin{cases} x & \text{si } x \geq 0 \\ -x & \text{si } x < 0 \end{cases}$
Simplificación del criterio.
11. Signo de una función.
12. Función exponencial
Propiedades de las potencias.
13. Función logarítmica
Propiedades de los logaritmos.
14. Ecuación de la recta, rectas paralelas, rectas perpendiculares.
15. Intersección entre gráficas de funciones.

■ **Tema II: Funciones trigonométricas**

1. Razones trigonométricas.
2. Funciones trigonométricas: concepto, dominio, ámbito, preimágenes, imágenes, período, asíntotas, gráficas estándar, intersecciones con los ejes, concavidad, convexidad y monotonía.
3. Identidades trigonométricas.
4. Intersecciones con los ejes de las funciones trigonométricas.

IV. Metodología

La dinámica de trabajo para el curso de Precálculo se orientará combinando sesiones teóricas y prácticas, bajo la modalidad virtual. La estrategia de trabajo consiste en cuatro momentos, los cuales se detallan a continuación:

I Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante (asincrónico) donde deberá estudiar algún material previo a la clase (video, ejemplos resueltos, entre otros). La persona docente a cargo del grupo le indicará las actividades asignadas.

II Momento: Trabajo docente-estudiante (sincrónico). La persona docente organizará una sesión de trabajo donde compartirá, de manera sincrónica, algunos elementos teóricos que se van a estudiar durante la semana, la cual se combinará con discusiones y aportes del estudiantado. Esta sesión será grabada y enviada por la persona docente para que las personas estudiantes que no lograron ingresar en el tiempo real tengan oportunidad de contar con el recurso.

III Momento: Trabajo independiente de la persona estudiante (asincrónico) donde deberá repasar los materiales disponibles en Mediación Virtual, y resolver las tareas asignadas por la persona docente.

IV Momento: Trabajo docente-estudiante (sincrónico) podrá participar en sesiones de discusión y consultas en relación con los ejercicios asignados, lo cual contribuirá a fomentar la tolerancia, la participación, la comunicación entre las personas estudiantes, estudiante-docente.

Esta dinámica de trabajo demanda a la persona estudiante realizar las actividades propuestas semana a semana.

El uso de la calculadora estará supeditado para corroborar e interpretar resultados obtenidos mediante el desarrollo de los ejercicios y problemas, por parte del estudiantado.

Para ingresar a Mediación Virtual debe buscar la dirección <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr>, en la pestaña de Ciencias Básicas busque Matemáticas y crear un usuario, con su correo UCR y con una contraseña personal, en caso de no tenerla, siga todos los pasos que se indican en dicho sitio. Luego, busque el curso Cátedra de Precálculo. La clave de matriculación será proporcionada por cada persona docente a cargo del grupo respectivo.

En el entorno del curso en Mediación Virtual podrá encontrar el material del curso por capítulos, material complementario como videos, presentaciones con algunos elementos teóricos, ejercicios resueltos para algunas temáticas, las pruebas cortas sumativas, entre otros.

V. Cronograma

El desarrollo del cronograma de la cátedra depende del avance general de los grupos aunque se procurará cumplir lo propuesto.

Feridos y fechas especiales

- Miércoles 15 de setiembre: Día de la Independencia (se traslada el 13 de setiembre)
- Semana de la desconexión tecnológica: 11 de octubre al 16 de octubre
- Miércoles 1 de diciembre: Día de la abolición del ejército (se traslada el 29 de noviembre)
- Sábado 4 de diciembre: Fin de lecciones

N°	SEMANA	CONTENIDOS
1	16 agosto al 20 agosto	Presentación y discusión de carta a la persona estudiante. Lectura de gráficas: dominio, ámbito, gráfico, imagen, preimagen, intersección con ejes, ecuaciones de asíntotas, función constante, estrictamente creciente y estrictamente decreciente, concavidad, signo de la función, intervalos donde la función es mayor o menor que un número dado, puntos máximos y mínimos (locales y absolutos), puntos de inflexión.
2	23 agosto al 27 agosto	Función polinomial: factorización del criterio mediante factor común, diferencia de cuadrados, inspección, fórmula general, diferencia de cubos, suma de cubos.
3	30 agosto al 3 setiembre	Función polinomial: definición, gráfica básica (características), teorema del residuo, teorema del factor, teorema de las racionales, división sintética, intersecciones con los ejes.
4	6 setiembre al 10 setiembre	Función racional: definición, gráfica básica (características), simplificación del criterio, descomposición en fracciones parciales del criterio.
Hasta aquí los contenidos de la Prueba Parcial		
5	13 setiembre al 17 setiembre Feriado L 13	Función racional: reescribir el criterio mediante división de polinomios.
6	20 setiembre al 24 setiembre	Prueba parcial Función radical: definición, gráfica básica (características), racionalización del criterio, intersecciones con los ejes.
7	27 setiembre al 1 octubre	Función valor absoluto: definición, gráfica básica (características), simplificación del criterio con uno o dos valores absolutos, intersecciones con los ejes.
8	4 octubre al 8 octubre	Prueba corta 1 (semana 5 y 6) Función exponencial y logarítmica: definición, gráfica básica (características), intersecciones con los ejes.
9	11 octubre al 15 octubre	SEMANA DE LA DESCONEXIÓN TECNOLÓGICA
10	18 octubre al 22 octubre	Prueba corta 2 (semana 7 y 8) Signo de la función dado su criterio.
11	25 octubre al 29 octubre	Intersección entre gráficas de funciones (incluye rectas, rectas paralelas y perpendiculares).
12	1 noviembre al 5 noviembre	Razones trigonométricas, circunferencia trigonométrica.
13	8 noviembre al 12 noviembre	Prueba corta 3 (semana 10 y 11) Funciones trigonométricas.
14	15 noviembre al 19 noviembre	Identidades trigonométricas.
15	22 noviembre al 26 noviembre	Sesión práctica grupal Intersecciones con los ejes de funciones trigonométricas.
16	29 noviembre al 3 diciembre Feriado L 29	Prueba corta 4 (semana 13, 14 y 15) Intersecciones con los ejes de funciones trigonométricas.

VI. Evaluación

El desempeño de la persona estudiante se valorará considerando los siguientes rubros:

RUBRO	PORCENTAJE
Cuatro pruebas cortas	45
Prueba parcial	30
Sesión práctica grupal	25
Total	100

Debe considerar que para cualquiera de las evaluaciones se está en la potestad de solicitar el uso de la cámara y el micrófono (evaluación sincrónica).

A continuación se detallan cada uno de los rubros:

- Pruebas cortas 45 %

Se encuentran programadas cuatro pruebas cortas, con los cuales se pretende evaluar el progreso de las personas estudiantes respecto con los objetivos del curso.

Cada prueba corta tiene el mismo valor porcentual. En el cronograma se indica la semana de aplicación y se avisará oportunamente en cuál de los dos días de clase debe aplicar dicha prueba.

- Prueba parcial 30 %

Las personas estudiantes realizarán una prueba parcial que evaluará los contenidos de estudiados en las semanas 1, 2, 3 y 4.

Prueba parcial: Semana 6 Reposición: Semana 7

Ampliación: V 10 diciembre

Suficiencia: M 06 octubre 9 a.m.

■ Sesión práctica grupal 25 %

Consiste en un trabajo grupal (a lo sumo de cuatro personas estudiantes) sobre la resolución de ejercicios de varios contenidos del curso que se realizará en la semana 15 de clases. Oportunamente se informarán los lineamientos que regirán para la realización de dicha actividad tales como sincronía o asincronía, objetivos por evaluar, tiempo para la resolución, entre otros.

Disposiciones para la realización de las evaluaciones

Ante cualquier prueba corta o la prueba parcial debe considerar los siguientes aspectos:

1. Las pruebas son de cátedra y su resolución es en forma individual.
2. Las pruebas serán en línea y las disposiciones para realizarlas se detallarán a las personas estudiantes con suficiente antelación, en el entorno del curso en Mediación Virtual y por la persona docente a cargo de cada grupo.
3. Cualquier intento de fraude en la misma será sancionado de acuerdo con lo que estipula el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica correspondiente.

Prueba de reposición

Aquellas personas estudiantes con ausencia justificada a un examen de cátedra tal como enfermedad (con dictamen médico), choques de exámenes (con constancia del coordinador respectivo), credo religioso (carta de la iglesia) o casos de giras (reportados por escrito) y con el visto bueno del órgano responsable, podrán solicitar realizar el examen de reposición. Para esto el proceso que se sigue es el siguiente:

1. Completar el formulario de solicitud de reposición (se descarga de la página de la Escuela de Matemática o en el entorno del curso en Mediación Virtual), adjuntar la respectiva constancia y enviar los documentos al correo del coordinador de MA 0001 con copia a la persona docente del grupo en que se encuentra matriculada. En las sedes regionales este trámite se realiza con la persona docente a cargo del grupo.
2. Sobre lo anterior, debe aclararse que la solicitud se presenta **posterior** a la aplicación de la prueba ordinaria ya que su procesamiento será luego de efectuada la misma y no antes.
3. La solicitud será aprobada siempre y cuando esta cumpla con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Capítulo VI, artículo 24). Por tal motivo se publicará periódicamente antes de la prueba de reposición el listado y condición de las solicitudes tramitadas en el entorno del curso en la plataforma Mediación Virtual.
4. **Es deber de la persona estudiante** consultar si su solicitud fue aprobada o no en los diversos medios de comunicación del curso.

Calificación de pruebas

Es importante considerar que toda la normativa de evaluación del curso se rige según lo establecido en el capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Algunos aspectos relevantes de este son:

1. Cada prueba le debe ser entregadas a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado, de lo contrario, la persona estudiante podrá presentar reclamo ante la dirección de la Escuela de Matemática.
2. La pérdida comprobada por parte de su docente de cualquier prueba le da derecho a una nota equivalente al promedio de todas las evaluaciones del curso o a repetir la prueba según el criterio suyo.
3. Si considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a solicitar a la persona docente a cargo del grupo, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la devolución de esta. En el caso extremo de no ponerse de acuerdo la persona docente y la persona estudiante en cuanto a la calificación, esta última podrá apelar ante la dirección de la Escuela de Matemática en los tres días hábiles siguientes, aportando una solicitud escrita razonada y las pruebas del caso. La dirección, con asesoría de la Comisión de Evaluación y Orientación, emitirá su resolución escrita a más tardar siete días hábiles después de recibida la apelación.

Reporte de la nota de aprovechamiento (NA)

La nota de aprovechamiento será el resultado de la suma de los porcentajes obtenidos por la persona estudiante en cada uno de los rubros descritos anteriormente. Esta nota se expresa en una escala de 0 a 10, redondeada a la unidad o media unidad más próxima, de acuerdo con los criterios del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (artículos 25 y 28), los cuales se indican a continuación:

1. Si $NA \geq 6.75$ la persona estudiante aprueba el curso con calificación NA redondeada a la media más próxima, los casos intermedios como 7.25 se redondean hacia arriba, es decir, 7.5.
2. Si $5.75 \leq NA < 6.75$, a persona estudiante tiene derecho a realizar el examen de ampliación, en el cual se debe obtener una nota superior o igual a 7.0 para aprobar el curso con nota 7.0, en caso contrario su nota será 6.0 o 6.5, según lo obtenido como calificación en el curso.
3. Si $NA < 5.75$ a persona estudiante reprueba el curso.

El reporte de la nota final a la Oficina de Registro e Información será AP si la persona estudiante aprueba el curso, en caso contrario se consignará NAP, debido a la naturaleza de cero créditos de MA 0001.

Prueba de ampliación

Si la persona estudiante obtiene una nota de aprovechamiento (NA) de 6.0 o 6.5 tiene derecho a realizar la prueba de ampliación, en la cual se evaluarán aquellos objetivos del curso en los que se ha demostrado deficiencias.

VII. Referencias bibliográficas

A continuación se brinda un listado de libros y documentos que sirven como punto de referencia teórica y práctica para los diversos contenidos del curso. Los libros 1, 3 y 5 son referentes importantes para el curso, ya que contiene la mayoría de temas con el enfoque del curso, pero la referencia 2 es la que se debe seguir y se le facilitará en el entorno del curso en Mediación Virtual.

1. Larson, R. & Falvo, D. (2011). Precálculo. Octava edición. Cengage Learning Editores.
2. Mena, D. & Rodríguez, K. (2020). *Fundamentos de Precálculo*. (Material sin publicar)
3. Stewart, J. & Redlin, L. & Watson, S. (2007). PRECÁLCULO. Matemáticas para el cálculo. Quinta edición. Editorial Thomson. México.
4. Swokowski, E. & Cole, J. (2002). Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. Décima edición, México: Thompson Editores.
5. Zill, D. & Dewar, J. (2010). Precálculo con avances de Cálculo. México: McGraw- Hill.

Atentamente,

Cátedra MA 0001 Precálculo
Personas coordinadoras:

Lic. Daniel Mena González
daniel.menagonzalez@ucr.ac.cr

Licda. Ana Lorena Trejos Soto
ana.trejossoto@ucr.ac.cr



Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

**SON MANIFESTACIONES DE
HOSTIGAMIENTO SEXUAL:**

- Invitaciones a citas, almuerzos, cine u otros
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898

comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr

Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909

defensoriahs@ucr.ac.cr





Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

DISCRIMINACION:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas involucradas en el proceso podrán sufrir prejuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la Facultad de Ciencias para buscar apoyo.



2511-6345



facultad.ciencias@ucr.ac.cr

